

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 132/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		15 de marzo del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 132/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		14 de marzo del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2 SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia			
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Robert Bosch GmbH Robert-Bosch-Platz 1, 70839 Gerlingen Germany			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Clúster de instrumentación conectada para motocicletas (<i>Connected Instrumentation Cluster for Motorcycles</i>)	BOSCH	ICC65V2	
5	LABORATORIO ACREDITADO	DEKRA Certification B.V	NÚMERO DE REPORTE	
			2268502.0501-RSM 2268502.0505-RSM 2268502.0506-RSM	
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH BDR/EDR	WLAN 2,4G	
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480	2.412 – 2.472	
7	POTENCIA DE SALIDA RF (dBm)	UGKZ7A2001A Condición de Testeo Tn/Vn GFSK: 1,341 pi/4 DQPSK: 1,775 8-DPSK: 1,742 UGXE-304A Condición de Testeo Tn/Vn GFSK: 1,025 pi/4 DQPSK: 0,884 8-DPSK: -0,121	MÁXIMA CONDUCTIDA 802.11b/g/n(UGKZ7A2001A): 2.412MHz – 2.484: 14,00dBm BTEDR (UGXZEX-304A): 2.400MHz – 2.483,5: 4,00dBm BTEDR (UGKZ7A2001A): 2.400MHz – 2.483,5: 4,00dBm	
8	MODULACIÓN	GFSK pi/4-DQPSK 8-DPSK	802.11b: DSSS/CCK 802.11g: OFDM	
9	NÚMERO DE CANALES	79	1 – 13	
10	TIPO DE ANTENA	Interna	Interna	
11	GANANCIA DE ANTENA	+2,2dBi	+2,1dBi	

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-442/2023

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 132/2023

12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. -</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-442/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro.683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo